



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En el Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos, siendo las **10:00** horas del día **27 de diciembre del 2024**, en la Sala de Rectores de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, ubicada en Avenida Universidad Tecnológica número 1 Colonia Palo Escrito, Emiliano Zapata, Morelos, se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de **notificación de fallo** del procedimiento **Invitación a Cuando menos tres Personas Nacional Número UTEZ-IE-012-2024, referente a la Contratación del Servicio de Jardinería para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, con una duración de 313 días, dentro del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025**, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento), así como a los numerales 6.1 y 23 de las bases de invitación.

Este acto, de conformidad con el oficio UTEZ/REC/148/2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, suscrito por la Mtra. Gabriela Navarro Macías, en su carácter de Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos es presidido por el Mtro. Ángel Estrada Arteaga, Secretario Académico, quien es asistido por la C.P. Yaniré Quiroz Salgado, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, así como servidores públicos que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en los términos siguientes:

PRIMERO. Derivado de la solicitud de la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, mediante oficio UTEZ/RMyS/308/2024 en el que expuso la necesidad de la Contratación del servicio de jardinería de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, con una duración de 313 días, dentro del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025., se dio inicio al procedimiento Invitación a Cuando menos tres Personas.

SEGUNDO. Con fecha 16 de diciembre del año 2024 se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025

No.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.	Aidee Benítez Meléndez
2.	Investa Capital S.A.P.I. de C.V.
3.	Liliana Marisol Martínez Pineda
4.	Maribel Flores Huitrón
5.	Segumor, S.A. de C.V.
6.	Rodolfo Rodríguez Avelar
7.	C. José Antonio Ramírez Millán
8.	C. Roberto Carlos Domínguez Díaz
9.	Empresa de Seguridad Privada y Limpieza Integral Arsec S.C.

Asimismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Hacienda y la Consejería Jurídica para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente de esta Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

TERCERO. Con fecha 20 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1 y 20 de las Bases de Invitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas Convocante, Solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En ese acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 19 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas, de conformidad con lo establecido en el numeral 20.2 de las Bases.

CUARTO. Con fecha 23 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con el artículo 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los numerales 6.1 y 21 de las Bases, consistente en la entrega de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

No.	Concursantes invitados que presentaron propuestas
1.	Aidee Benítez Meléndez
2.	Investa Capital S.A.P.I. de C.V.
3.	Liliana Marisol Martínez Pineda
4.	Maribel Flores Huitrón

QUINTO. En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad conforme lo establece el artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' at the top right and various initials throughout the page.]

[Handwritten mark or signature in blue ink at the bottom left.]



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025**

De acuerdo al numeral 21 de las Bases de Invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2 en todas los incisos marcados en las Bases de Invitación y en su caso en lo señalado en la Junta de Aclaraciones correspondiente.

SEXTO. La documentación técnica y económica que presentó cada uno de ellos concursantes conforme a los requisitos de las Bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Anexos/ Docu- mentos	Documento Solicitado	Referencia bases de invitación	Aidee Benítez Meléndez		Investa capital S.A.P.I. de C.V.		Liliana Marisol Martínez Pineda		Maribel Flores Huitrón	
			Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante	Punto 14.1.	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2								
2	Propuesta Técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo 1 (Anexo técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las Bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formatos PDF (debidamente firmado) y WORD. Sin embargo la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	Inciso A)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
3	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio a contratar, cuenta por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	Inciso B)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
4	Carta compromiso en papel membretado del concursante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia a los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.	Inciso C)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
5	Presentar declaración de integridad , a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley, en papel membretado del concursante, en la que manifieste que por	Inciso D)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
 SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
 MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
 PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
 AÑO 2025

	sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito									
6	Carta compromiso en papel membretado del concursante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser el concursante adjudicado de la partida única asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación al servicio objeto de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	Inciso E)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
7	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo que establecen los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las bases de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional.	Inciso F)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
8	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el Anexo 1 (Anexo técnico) y al numeral 12.1 y 12.2 de las bases de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	Inciso G)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
9	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna del servicio que integre su propuesta conforme al punto 10.1 de las bases y dentro del plazo establecido en el punto 11.2, así como en el Anexo 1 (Anexo técnico) .	Inciso H)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
10	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de	Inciso I)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025**

[Handwritten signature]

	Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional.									
11	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos , o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	Inciso J)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
12	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos . En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento .	Inciso K)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
13	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una concursante que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	Inciso L)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
14	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal del concursante y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes .	Inciso M)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
15	Carta en papel membretado del concursante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional, debiendo anexar Constancia de situación fiscal vigente (no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones) ; documento comprobatorio	Inciso N)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---

[Handwritten signatures and initials: J.L., J.L., J.L., J.L., J.L.]



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025**

[Handwritten signature]

	para la elaboración del contrato correspondiente									
16	<p>Presentar certificado de manifiesto de particulares y manifiesto de vínculos con los servidores públicos de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, <u>el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga:</u> <u>https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</u> (no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones)</p>	Inciso O)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
17	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que se compromete a que, en caso de ser el concursante adjudicado, será el único responsable del personal, por lo que, a la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, se le deslinda de toda responsabilidad económica y laboral con los empleados que trabajan para el concursante</p> <p>Asimismo, que el personal que asigne para atender este servicio deberá contar con las prestaciones que marca la Ley Federal del Trabajo; obligándose a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el Anexo 1 (Anexo Técnico) en su numeral 1.12.</p> <p>En caso de resultar adjudicado deberá entregar al Administrador del Contrato la siguiente documentación:</p> <p>EMA (Emisión Mensual Anticipada): mensualmente; EBA (Emisión Bimestral Anticipada): bimestralmente.</p> <p>Ambos de la descarga del portal del IDSE (IMSS desde su casa) de cada concursante (Solo se acepta el que genera el IMSS).</p>	Inciso P)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---

[Handwritten notes: 25, 16, 9.]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
 SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
 MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
 PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
 AÑO 2025**

	artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo (REPSE)									
21	Se deberán entregar fotografías del uniforme del personal (de acuerdo al numeral 1.5, lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el Anexo 1 (Anexo técnico)).	Inciso T)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
22	Carta en papel membretado de la empresa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio cumplirá con las siguientes normas oficiales: <ul style="list-style-type: none"> • NOM-232-SSA1-2009 Envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico. • NOM-003-STPS-1999. - Actividades agrícolas-Uso de insumos fitosanitarios o plaguicidas e insumos de nutrición vegetal o fertilizantes-Condiciones de seguridad e higiene. 	Inciso U)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
23	Carta en papel membretado del concursante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. Así mismo se compromete en caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato a presentar por escrito dicha manifestación ante el órgano interno de control, en el caso de persona moral dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, debiendo enterar copia con el acuse de recibido a la convocante.	Inciso V)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---
24	Carta en papel membretado del invitado donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado el supervisor solicitado en el Anexo técnico (Anexo 1) contará con un mínimo de estudios de nivel primaria.	Inciso W)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025**

25	Carta en papel membretado donde manifieste el concursante, que anexa el formato para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 51 Fracción X, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos para la identificación de un posible conflicto de interés	Inciso X)	✓	---	✓	---	✓	---	✓	---	
26	Carta compromiso en papel membretado en la que el invitado manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser el invitado adjudicado cuenta con la capacidad de personal y experiencia comprobable, lo cual deberá de acreditar mediante la presentación en copia, de un contrato de prestación de servicio de jardinería celebrado con el sector público o privado, firmado por el representante legal con al menos 10 meses continuos, con fecha de expedición no mayor a 8 años. Lo anterior para dar cumplimiento al numeral 1.11 del Anexo Técnico.	Inciso Y)	✓	---	✓	---	No pres ento cont rato	---	✓	---	
27	Documentos que deberán contener las proposiciones y modelos escritos	Anexo 4	✓	---	✓	---	---	---	✓	---	
	Propuesta económica										
28	Propuesta económica del servicio que oferta	Punto 17	✓	---	✓	---	---	---	✓	---	

Se hace constar que la concursante **LILIANA MARISOL MARTÍNEZ PINEDA** no da cumplimiento inciso **Y)** al no presentar una copia de un contrato de prestación de servicio de jardinería, de acuerdo a lo siguiente:

"...Y) Carta compromiso en papel membretado en la que el invitado manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser el invitado adjudicado cuenta con la capacidad de personal y experiencia comprobable, lo cual deberá de acreditar mediante la presentación en copia, de un contrato de prestación de servicio de jardinería celebrado con el sector público o privado, firmado por el representante legal con al menos 10 meses continuos, con fecha de expedición no mayor a 8 años. Lo anterior para dar cumplimiento al numeral 1.11 del Anexo Técnico."

Por lo antes expuesto, y en apego al numeral 24.1 inciso A, esta propuesta se desecha al no cumplir con la totalidad de requisitos establecidos en el numeral 16 de las bases.

24. Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones

24.1. Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta Invitación o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta Invitación, de acuerdo a lo señalado por el artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025**

SÉPTIMO. Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A. de la proposición, así como el importe total de la misma, cuyo monto de la partida única, se consigna a continuación:

AIDEE BENÍTEZ MELÉNDEZ

Partida	Descripción	Unidad	A	B	C	D	E
			Cantidad	Precio Unitario diario Por operador	Precio unitario mensual (30 días) Por operador	Sub-Total, por cantidad de elementos	Sub-Total, por 313 días
					B X 30	C X A	D X 313
Única	Jardinero	servicio	9	\$800.00	\$24,000.00	\$216,000.00	\$2,592,000.00
	Supervisor	servicio	1	\$650.00	\$19,500.00	\$19,500.00	\$234,000.00
SUBTOTAL							\$2,826,000.00
IVA							\$452,160.00
IMPORTE TOTAL							\$3,278,160.00

INCLUYE INSUMOS.

IMPORTE TOTAL (TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	A	B	C	D
			Cantidad	Precio Unitario diario	Total por la cantidad de elementos	TOTAL DE DÍAS LABORALES C x 313
					A x B	313
UNICA	OPERARIO DE JARDINERÍA	SERVICIO	9	\$ 598.48	\$ 5,386.28	\$ 1,685,906.79



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025**

UNICA	SUPERVISOR JARDINERÍA	SERVICIO	1	\$ 629.79	\$ 629.79	\$ 197,123.70
*INCLUYE INSUMOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y COMBUSTIBLES. *Se calculan los montos unitarios, sobre los días laborales reales del 2025 (lunes a sábados) * SUELDOS HOMOLOGADOS AL SALARIO MÍNIMO DEL 2025. ** Monto del servicio consta de personal, con uniforme, identificación, equipo de protección personal, todas las prestaciones de ley y en materia de Seguridad Social. *** Servicio del 1ro de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.					SUBTOTAL	\$ 1,883,030.49
					IVA	\$ 301,284.88
Dos millones ciento ochenta y cuatro mil trescientos quince pesos 37/100 M.N.					TOTAL	\$ 2,184,315.37

IMPORTE TOTAL (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 37/100 M.N.)

MARIBEL FLORES HUITRÓN

Partida	Descripción	Unidad	A	B	C	D
			Cantidad	Precio Unitario diario	Total por la cantidad de elementos	Total por 313 días
					B X A	C X 313
1	Jardinero	servicio	9	\$554.50	\$4,990.50	\$1,562,026.50
	Supervisor	servicio	1	\$575.46	\$575.46	\$180,118.98
					SUBTOTAL	\$1,742,145.48
• INCLUYE INSUMOS.					IVA	\$278,743.28
					IMPORTE TOTAL	\$2,020,888.76

IMPORTE TOTAL (DOS MILLONES VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.)

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los concursantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025

De conformidad con el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados por la Secretaría de Hacienda Lic. Alejandro Contreras Lagunas; por la Consejería Jurídica, Lic. Jaime Avilés Castañeda; por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, Lic. Alejandro Manrique Sosa; por el área solicitante, Mtro. Ángel Estrada Arteaga; por el Órgano Interno de Control, C.P. Laura Leticia Gual Yañez; por la Convocante, C.P. Yaniré Quiroz Salgado; por el área requirente, Lic. Javier Omar Escobedo Pérez y la concursante INVESTA CAPITAL S.A.P. de C.V. a través de su representante Beatriz Salgado Valdez, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistentes en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente Invitación.

OCTAVO. Conforme a lo que establece el artículo 42 fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

No.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.	Aidee Benítez Meléndez
2.	Investa Capital S.A.P.I. de C.V.
4.	Maribel Flores Huitrón

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el 27 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en dicho acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO. Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área requirente, Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la Dirección de Administración y Finanzas.

Dictamen Técnico

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", así como a lo establecido en las bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos tres personas Nacional número UTEZ-IE-012-2024, a fin de llevar a cabo la Contratación del Servicio de Jardinería, la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, elaborando el dictamen técnico correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025**

apoyo del área requirente a efecto de **emitir un dictamen** que servirá de fundamento para el Fallo

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B).- La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

- 1.- La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada:

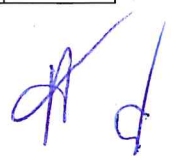
Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Referencia bases de invitación	Aidee Benítez Meléndez		Investa capital S.A.P.I. de C.V.		Maribel Flores Huijtrón	
			Cumple		Cumple		Cumple	
			Si	No	Si	No	Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante	Punto 14.1.	Cumple		Cumple		Cumple	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2						
2	Propuesta Técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo 1 (Anexo técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las Bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formatos PDF (debidamente firmado) y WORD. Sin embargo la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	Inciso A)	Cumple		Cumple		Cumple	



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025**



	la presente invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.							
9	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna del servicio que integre su propuesta conforme al punto 10.1 de las bases y dentro del plazo establecido en el punto 11.2 , así como en el Anexo 1 (Anexo técnico) .	Inciso H)	Cumple		Cumple		Cumple	75L 8
10	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional.	Inciso I)	Cumple		Cumple		Cumple	
11	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos , o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	Inciso J)	Cumple		Cumple		Cumple	
12	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos . En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento .	Inciso K)	Cumple		Cumple		Cumple	
13	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una concursante que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto,	Inciso L)		No presenta, no es motivo de desechamiento	Presenta documento N/A		Presenta documento N/A	





X

5.0

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025**

	podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento							
14	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal del concursante y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso M)	Cumple		Cumple		Cumple	
15	Carta en papel membretado del concursante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional, debiendo anexar Constancia de situación fiscal vigente (no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones) ; documento comprobatorio para la elaboración del contrato correspondiente	Inciso N)		No Cumpl e	Cumple		Cumple	
16	Presentar certificado de manifiesto de particulares y manifiesto de vínculos con los servidores públicos de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, <u>el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf (no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones)</u>	Inciso O)	Cumple		Cumple		Cumple	
17	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que se compromete a que, en caso de ser el concursante adjudicado, será el único responsable del personal, por lo que, a la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, se le deslinda de toda responsabilidad económica y laboral con los empleados que trabajan para el concursante Asimismo, que el personal que asigne para atender este servicio deberá contar con las prestaciones que marca la Ley Federal del Trabajo; obligándose a cumplir con la	Inciso P)	Cumple		Cumple		Cumple	



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025**

X
12

	<p>inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el Anexo 1 (Anexo Técnico) en su numeral 1.12.</p> <p>En caso de resultar adjudicado deberá entregar al Administrador del Contrato la siguiente documentación:</p> <p>EMA (Emisión Mensual Anticipada): mensualmente;</p> <p>EBA (Emisión Bimestral Anticipada): bimestralmente.</p> <p>Ambos de la descarga del portal del IDSE (IMSS desde su casa) de cada concursante (Solo se acepta el que genera el IMSS).</p> <p>Asimismo, deberá entregar Constancias de Opinión de Cumplimiento Positiva de Obligaciones de seguridad social (IMSS) obtenida a través del portal de internet del IMSS (mensual) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (bimestral), lo anterior de forma escrita en papel membretado</p>						
18	<p>Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión de cumplimiento positiva, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado en relación a las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.</p>	Inciso Q)	Cumple		Cumple	Cumple	
19	<p>Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente</p>	Inciso R)	Cumple		Cumple	Cumple	



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025**

X
H
K

	de sus obligaciones en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano de Seguro Social y por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento Positiva del IMSS, esta deberá presentarse con vigencia del día de la apertura de proposiciones de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, y por cuanto hace a la opinión de cumplimiento Positiva del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.							
20	Presentar copia del Registro de Personas Físicas o Morales que prestan Servicios Especializados o Ejecuten Obras Especializadas, el cual deberá estar vigente, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo (REPSE)	Inciso S)		No Cumpl e	Cumple			No Cumple
21	Se deberán entregar fotografías del uniforme del personal (de acuerdo al numeral 1.5, lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el Anexo 1 (Anexo técnico)).	Inciso T)	Cumple		Cumple		Cumple	
22	Carta en papel membretado de la empresa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio cumplirá con las siguientes normas oficiales: <ul style="list-style-type: none"> NOM-232-SSA1-2009 Envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico. NOM-003-STPS-1999. - Actividades agrícolas- Uso de insumos fitosanitarios o plaguicidas e insumos de nutrición vegetal o fertilizantes- Condiciones de seguridad e higiene. 	Inciso U)	Cumple		Cumple		Cumple	
23	Carta en papel membretado del concursante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la	Inciso V)	Cumple		Cumple		Cumple	

d

A



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025**

X
15

	formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. Así mismo se compromete en caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato a presentar por escrito dicha manifestación ante el órgano interno de control, en el caso de persona moral dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, debiendo enterar copia con el acuse de recibido a la convocante.							
24	Carta en papel membretado del invitado donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado el supervisor solicitado en el Anexo técnico (Anexo 1) contará con un mínimo de estudios de nivel primaria.	Inciso W)	Cumple		Cumple		Cumple	
25	Carta en papel membretado donde manifieste el concursante, que anexa el formato para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 51 Fracción X, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos para la identificación de un posible conflicto de interés	Inciso X)	Cumple		Cumple		Cumple	
26	Carta compromiso en papel membretado en la que el invitado manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser el invitado adjudicado cuenta con la capacidad de personal y experiencia comprobable, lo cual deberá de acreditar mediante la presentación en copia, de un contrato de prestación de servicio de jardinería celebrado con el sector público o privado, firmado por el representante legal con al menos 10 meses continuos, con fecha de expedición no mayor a 8 años. Lo anterior para dar cumplimiento al numeral 1.11 del Anexo Técnico.	Inciso Y)	Cumple		Cumple		Cumple	
27	Documentos que deberán contener las proposiciones y modelos escritos	Anexo 4	Cumple		Cumple		Cumple	

Cabe señalar que la concursante Aideé Benítez Meléndez no presenta los documentos marcados con el inciso L), sin embargo se aclara que de acuerdo al numeral 16.4 de bases, la falta del documento marcado como inciso L) no es motivo de descalificación.

Handwritten signature



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025

Por otro lado del documento N) se solicita una Carta en papel membretado del concursante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la **actividad económica** del concursante coincide con el objeto de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional, debiendo **anexar Constancia de situación fiscal vigente (no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones)**, misma que anexa y se observa que la actividad económica de la empresa es de "servicio de limpieza de inmuebles" por lo cual no cumple con lo solicitado.

Así mismo del documento S) se solicita copia del Registro de Personas Físicas o Morales que prestan Servicios Especializados o Ejecuten Obras Especializadas, el cual deberá estar vigente, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo (REPSE), sin embargo la actividad u obra especializada registrada es de "Servicio de limpieza de inmuebles".

Por su parte, la concursante Maribel Flores Huitrón del documento S) se solicita copia del Registro de Personas Físicas o Morales que prestan Servicios Especializados o Ejecuten Obras Especializadas, el cual deberá estar vigente, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo (REPSE), sin embargo la actividad u obra especializada registrada es de "Servicio de limpieza de inmuebles", por lo cual no cumple con lo solicitado.

Por lo antes expuesto, y en apego al numeral 24.1 inciso A, ambas propuestas se desechan al no cumplir con la totalidad de requisitos establecidos en el numeral 16 de las bases.

Derivado de la revisión anterior, la proposición que cumple legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto **16.2** de las bases de invitación, como se refiere al cuadro anterior, del presente dictamen para fallo son los siguientes:

No	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal y administrativa
1.-	Investa Capital S.A.P.I. de C.V.

Este cumple con lo solicitado en los numerales 16.2 y 16.3 de las bases del presente procedimiento de invitación, por lo que a continuación se realiza la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por el participante, misma que se verificó que cumpliera con las especificaciones establecidas en el anexo 1 de las bases de invitación.

B. Análisis Técnico

TERCERO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por el concursante, en el que se verificó que cumpliera con las especificaciones establecidas en el **Anexo técnico 1** de las bases de invitación.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025**

Investa Capital S.A.P.I. de C.V.			Cumple con lo solicitado SI/NO								
Partida	Descripción del Servicio										
Única	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th style="width: 10%;">Partida</th> <th style="width: 50%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Unidad</th> <th style="width: 30%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Única</td> <td>Servicio de Jardinería para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.</td> <td style="text-align: center;">Servicio</td> <td style="text-align: center;">09 Jardineros 1 supervisor</td> </tr> </tbody> </table> <p>1.1 La presentación del servicio consistirá principalmente en la realización de mantenimiento general de jardines y áreas verdes en una superficie aproximada de 24,300 metros cuadrados, considerando los siguientes servicios mínimos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento general a áreas verdes Poda de árboles. Corte y mantenimiento de pastos. Aplicación de insecticidas y fertilizantes. Resiembra de flores, árboles y arbustos dañados. Riego de árboles, plantas y pastos. Picado de hojas. Mantenimiento y operación de la composta. Limpieza de residuos generados por la flora. <p>1.2 Los servicios señalados deberán ser realizados en las áreas verdes ubicadas en el perímetro de los siguientes edificios e instalaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Docencia 1 Docencia 2 Docencia 3 Docencia 4 Docencia 5 Taller pesado 1 Taller pesado 2 	Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Única	Servicio de Jardinería para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.	Servicio	09 Jardineros 1 supervisor	Cumple	Cumple
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad								
Única	Servicio de Jardinería para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.	Servicio	09 Jardineros 1 supervisor								



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025**

	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Diseño e Innovación de la Moda (CEDIM) • Biblioteca • Rectoría • Centro de Vinculación y Servicios Tecnológicos (CEVISET) • Centro de Capacitación y Desarrollo del Conocimiento (CECADEC) • Áreas Deportivas: Cancha de futbol, así como las zonas perimetrales de canchas deportivas (futbol, voleibol, basquetbol y futbol rápido). • Cafetería 1 "Nido del Halcón" (zonas perimetrales) • Cafetería 2 (zona perimetral) • Acceso y paradero de la UTEZ (zonas perimetrales) • Jardín polinizador • Área de composta 																																																											
	<p>1.3 Para la prestación del servicio el concursante adjudicado deberá contar con el personal capacitado que dependerá directamente de él, mismos que no mantendrán relación laboral alguna con la convocante, así mismo, proporcionará un Supervisor de personal que será directamente responsable de recibir las indicaciones y observaciones formuladas por el administrador del contrato. Será responsabilidad del concursante adjudicado otorgar y cubrir las prestaciones de seguridad social a sus trabajadores conforme a la Ley.</p>	Cumple																																																										
	<p>1.4 Será responsabilidad del concursante adjudicado proporcionar a sus trabajadores los instrumentos, herramientas, insumos y consumibles que sean necesarios para realizar los servicios contratados, considerando como mínimo, el suministro del siguiente material:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">IMPLEMENTOS Y MATERIALES</th> <th colspan="3">CANTIDADES A SUMINISTRAR</th> <th rowspan="2">ESPECIFICACIONES MÍNIMAS Y TIEMPO A SUMINISTRAR</th> </tr> <tr> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>*Podadora con motor a gasolina</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: center;">Pieza</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td>Al inicio del contrato Motor de gasolina de uso rudo Motor 165 c.c. hp 5.5 ancho de corte de 21" niveles de corte 6 rudo Enero, Mayo y Septiembre</td> </tr> <tr> <td>Tijeras de jardinero 12"</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">Pieza</td> <td style="text-align: center;">30</td> <td>Enero, Mayo y Septiembre</td> </tr> <tr> <td>Tijeras manuales cortas</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">Pieza</td> <td style="text-align: center;">30</td> <td>Enero, Mayo y Septiembre</td> </tr> <tr> <td>Rastrillos metálicos</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">Pieza</td> <td style="text-align: center;">30</td> <td>Enero, Mayo y Septiembre</td> </tr> <tr> <td>Palas rectas</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">Pieza</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td>Al inicio del contrato</td> </tr> <tr> <td>Tlalacho-Pico</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">Pieza</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Al inicio del contrato</td> </tr> <tr> <td>Bolas de plástico</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">Par</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td>Enero y Julio</td> </tr> <tr> <td>Rollo de manguera de 100 metros diámetro de 1"</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">Pieza</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td>Al inicio del contrato Manguera reforzada</td> </tr> <tr> <td>*Desbrozadora con motor a gasolina</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">Pieza</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Al inicio del contrato 31.4 cm3, potencia 1.4/1.05 hp/kW</td> </tr> <tr> <td>Motosierra con motor a gasolina</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">Pieza</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Al inicio del contrato Longitud de corte min. De 15"</td> </tr> </tbody> </table>	IMPLEMENTOS Y MATERIALES	CANTIDADES A SUMINISTRAR			ESPECIFICACIONES MÍNIMAS Y TIEMPO A SUMINISTRAR	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL	*Podadora con motor a gasolina	7	Pieza	7	Al inicio del contrato Motor de gasolina de uso rudo Motor 165 c.c. hp 5.5 ancho de corte de 21" niveles de corte 6 rudo Enero, Mayo y Septiembre	Tijeras de jardinero 12"	10	Pieza	30	Enero, Mayo y Septiembre	Tijeras manuales cortas	10	Pieza	30	Enero, Mayo y Septiembre	Rastrillos metálicos	10	Pieza	30	Enero, Mayo y Septiembre	Palas rectas	10	Pieza	10	Al inicio del contrato	Tlalacho-Pico	5	Pieza	5	Al inicio del contrato	Bolas de plástico	10	Par	20	Enero y Julio	Rollo de manguera de 100 metros diámetro de 1"	10	Pieza	10	Al inicio del contrato Manguera reforzada	*Desbrozadora con motor a gasolina	6	Pieza	6	Al inicio del contrato 31.4 cm3, potencia 1.4/1.05 hp/kW	Motosierra con motor a gasolina	2	Pieza	2	Al inicio del contrato Longitud de corte min. De 15"	Cumple
IMPLEMENTOS Y MATERIALES	CANTIDADES A SUMINISTRAR			ESPECIFICACIONES MÍNIMAS Y TIEMPO A SUMINISTRAR																																																								
	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL																																																									
*Podadora con motor a gasolina	7	Pieza	7	Al inicio del contrato Motor de gasolina de uso rudo Motor 165 c.c. hp 5.5 ancho de corte de 21" niveles de corte 6 rudo Enero, Mayo y Septiembre																																																								
Tijeras de jardinero 12"	10	Pieza	30	Enero, Mayo y Septiembre																																																								
Tijeras manuales cortas	10	Pieza	30	Enero, Mayo y Septiembre																																																								
Rastrillos metálicos	10	Pieza	30	Enero, Mayo y Septiembre																																																								
Palas rectas	10	Pieza	10	Al inicio del contrato																																																								
Tlalacho-Pico	5	Pieza	5	Al inicio del contrato																																																								
Bolas de plástico	10	Par	20	Enero y Julio																																																								
Rollo de manguera de 100 metros diámetro de 1"	10	Pieza	10	Al inicio del contrato Manguera reforzada																																																								
*Desbrozadora con motor a gasolina	6	Pieza	6	Al inicio del contrato 31.4 cm3, potencia 1.4/1.05 hp/kW																																																								
Motosierra con motor a gasolina	2	Pieza	2	Al inicio del contrato Longitud de corte min. De 15"																																																								



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025**

Insecticidas	4	Bulto	16	Comprar de acuerdo al tipo de plaga y daño presentado puede ser líquido o en polvo, ejemplo Un bulto cada 3 meses de folídolo
Fertilizantes foliar	2 litros / 2 bultos para plantas (nitrofoska)	Bulto	8	cada tres meses Enero, Abril, Julio y Octubre
	Para pastos 12 bultos de sulfato de amonio		48	Líquido y granulado que contengan ingredientes básicos N, P, K para plantas
Fertilizante triple 15 o 17 según se requiera	3	Kilos	36	Mensual
Serruchos manuales para jardinería	6	Pieza	6	Al inicio del contrato
Guantes de carmaza para jardinería	10	Pares	30	<u>Hoja de corte de 15" mínimo</u> Enero, Mayo y Septiembre
Cortadora de setos con motor a gasolina	2	Pieza	2	<u>Flexibles</u> Al inicio del contrato
Escaleras de burro grande	2	Pieza	2	<u>Motor de 2 tiempos de 21.2 cc</u> Al inicio del contrato
Cortadores de ramas con extensión y serrucho			3	Al inicio del contrato
	3	Pieza		Uso jardinería
Sopladora de hojas	2	Pieza	2	Al inicio del contrato
Combustible para motores de gasolina de herramientas	120	Litro	1440	Mensual
Tierra para cancha de futbol	60	Metros cúbicos	120	Abril – Octubre
Se dará seguimiento del cumplimiento de la entrega del material y equipo según corresponda, mediante entrega de listado por escrito en hoja membretada en presencia del Jefe del Depto. de Recursos Materiales y Servicios.				
<p>1.5 El personal de jardinería deberá estar uniformado. El uniforme estará integrado mínimo de los siguientes artículos, los cuales deberán ser proporcionados por el concursante adjudicado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pantalón. 2. Filipina 3. Botas de trabajo rudo con casquillo <p>Deberán presentar en su propuesta técnica, fotografías del uniforme y credenciales.</p>				Cumple
<p>1.6 El servicio deberá cumplir con las siguientes normas oficiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-232-SSA1-2009 Envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico. • NOM-003-STPS-1999 Actividades agrícolas- Uso de insumos fitosanitarios o plaguicidas e insumos de nutrición vegetal o fertilizantes- Condiciones de seguridad e higiene. 				Cumple



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025**

	<p>1.7 Calendario de prestación de los servicios de jardinería</p> <p>La prestación del Servicio de Jardinería será en el domicilio, Avenida Universidad Tecnológica número 1, Colonia Palo Escrito, Emiliano Zapata, Morelos C.P. 62765 con una duración de 313 días, dentro del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025, el personal de jardinería desarrollará sus actividades en el siguiente horario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MATUTINO con DIEZ operarios (Jardineros) que laborarán de: lunes a sábado de las 7:00 a las 15:00 hrs, incluyendo a su supervisor. <p>Distribución estimada de personal operario y supervisor:</p> <table border="1" data-bbox="332 829 1230 1501"> <thead> <tr> <th>Area</th> <th>No. de personas asignadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1) Docencia 1</td><td rowspan="5">3</td></tr> <tr><td>2) Docencia 2</td></tr> <tr><td>3) Docencia 3</td></tr> <tr><td>4) Docencia 4</td></tr> <tr><td>5) Docencia 5</td></tr> <tr><td>6) Centro de Diseño e Innovación de la Moda (CEDIM)</td><td rowspan="3">3</td></tr> <tr><td>7) Canchas deportivas</td></tr> <tr><td>8) Taller Pesado 1 y2</td></tr> <tr><td>9) Capsulas del tiempo</td><td rowspan="2">2</td></tr> <tr><td>10) Biblioteca</td></tr> <tr><td>11) Rectoría</td><td rowspan="2">2</td></tr> <tr><td>12) Centro de Vinculación y Servicios Tecnológicos (CEVISET)</td></tr> <tr><td>13) Centro de Capacitación y Desarrollo del Conocimiento (CECADEC)</td></tr> <tr><td>Total</td><td>10</td></tr> </tbody> </table>	Area	No. de personas asignadas	1) Docencia 1	3	2) Docencia 2	3) Docencia 3	4) Docencia 4	5) Docencia 5	6) Centro de Diseño e Innovación de la Moda (CEDIM)	3	7) Canchas deportivas	8) Taller Pesado 1 y2	9) Capsulas del tiempo	2	10) Biblioteca	11) Rectoría	2	12) Centro de Vinculación y Servicios Tecnológicos (CEVISET)	13) Centro de Capacitación y Desarrollo del Conocimiento (CECADEC)	Total	10	<p align="center">Cumple</p>
Area	No. de personas asignadas																						
1) Docencia 1	3																						
2) Docencia 2																							
3) Docencia 3																							
4) Docencia 4																							
5) Docencia 5																							
6) Centro de Diseño e Innovación de la Moda (CEDIM)	3																						
7) Canchas deportivas																							
8) Taller Pesado 1 y2																							
9) Capsulas del tiempo	2																						
10) Biblioteca																							
11) Rectoría	2																						
12) Centro de Vinculación y Servicios Tecnológicos (CEVISET)																							
13) Centro de Capacitación y Desarrollo del Conocimiento (CECADEC)																							
Total	10																						
	<p>1.8 Garantía de Reposición</p> <p>El concursante adjudicado queda facultado para mover libremente y sin ninguna limitación al personal asignado para la presentación del servicio materia de esta invitación, con la única salvedad de cubrir oportunamente las plazas contratadas, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, mismo que será notificado a la convocante por escrito en hoja membretada y/o electrónicamente, teniendo un plazo no mayor a tres horas para colocar su remplazo.</p>	<p align="center">Cumple</p>																					
	<p>1.9 Periodicidad:</p> <table border="1" data-bbox="354 1801 1214 1919"> <thead> <tr> <th>SERVICIO A PROPORCIONAR</th> <th>PERIODICIDAD DE REALIZACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mantenimiento general de áreas verdes</td> <td>Diario</td> </tr> <tr> <td>Poda de árboles y plantas</td> <td>De acuerdo al calendario de podas UTEZ</td> </tr> </tbody> </table>	SERVICIO A PROPORCIONAR	PERIODICIDAD DE REALIZACIÓN	Mantenimiento general de áreas verdes	Diario	Poda de árboles y plantas	De acuerdo al calendario de podas UTEZ	<p align="center">Cumple</p>															
SERVICIO A PROPORCIONAR	PERIODICIDAD DE REALIZACIÓN																						
Mantenimiento general de áreas verdes	Diario																						
Poda de árboles y plantas	De acuerdo al calendario de podas UTEZ																						



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025**

Corte y mantenimiento de pastos	El corte cada 15 días, mantenimiento diario o conforme se requiera	
Aplicación de insecticidas y fertilizantes	Cada tres meses	
Resiembra de flores, árboles y arbustos	De acuerdo a las necesidades y daños presentes en la vegetación	
Riego de zonas ajardinadas (pastos y vegetación)	Cada tercer día	
Riego de zonas deportivas (paso y vegetación)	Cada tercer día	
Desazolve, deshierbe y limpieza de canal	De acuerdo a las necesidades del caso	
Limpieza de áreas comunes, techos y andadores provenientes de la flora de la universidad	De acuerdo a las necesidades del caso	
1.10 Aspectos a considerar		Cumple
<p>I. Durante los días lunes a viernes, deberá procurar no realizar tareas que generen ruido en las áreas adyacentes a los salones de clase, laboratorios y talleres, a efecto de no provocar distractores a las labores académicas de la Universidad.</p> <p>II. Las tareas que generen ruido o impidan el tránsito de personas deberán ser realizadas los días sábados.</p> <p>III. El horario de los alimentos del personal del concursante adjudicado deberá ser escalonado, máximo 30 minutos, con el objeto de evitar el descuido de las áreas de trabajo.</p> <p>IV. Se deberá entregar mensualmente por escrito en hoja membretada al Departamento de Recursos Materiales y Servicios, el reporte de daños y/o anomalías detectadas por el personal del concursante adjudicado.</p> <p>V. El personal del concursante adjudicado del servicio de jardinería deberá estar debidamente presentable, uniformado y portar gafete de identificación en forma obligatoria diariamente.</p> <p>VI. El personal del concursante adjudicado del servicio de jardinería, se obliga a restringir su asistencia mediante tarjeta de control que será proporcionada por la misma empresa.</p> <p>VII. La ausencia por licencia, enfermedad u otros casos deberán ser cubiertas por concursante adjudicado, (sustituyendo al personal) de manera inmediata, debiendo notificar por escrito en hoja membretada y/o digital a la convocante de dicha sustitución para conocimiento.</p> <p>VIII. Los elementos que el prestador del servicio asigne a la UTEZ, permanecerán durante su jornada laboral en las instalaciones de la Universidad, en caso de que el prestador del servicio retire algún elemento sin autorización del solicitante del servicio se tomara como inasistencia.</p> <p>IX. El Supervisor del servicio que asigne a la UTEZ, deberán tener estudios mínimos de primaria concluida, verificable con certificado. Por lo anterior es importante que sepa leer, y escribir correctamente.</p> <p>X. El prestador del servicio deberá asignar al Supervisor un celular con cargador para comunicación.</p> <p>XI. El prestador del servicio deberá tener conocimiento sobre las normas NOM-232-SSA1-2009 y NOM-003-STPS-1999.</p> <p>XII. Previo a la poda de árboles, se deberá contar con el visto bueno del Sistema de Gestión Ambiental de la UTEZ.</p> <p>XIII. Al inicio del contrato el solicitante del servicio entregará al concursante ganador el programa interno de poda de árboles UTEZ 2025.</p> <p>XIV. El prestador del servicio deberá de entregar por escrito en hoja membretada un reporte mensual de actividades y fotografías, mismo que será entregado al Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios el último día hábil de cada mes.</p>		
1.11 Deberá contar con la capacidad de personal y experiencia comprobable.		Cumple
1.12 El personal que se asigne para atender el servicio, deberá contar con las prestaciones que marca la Ley Federal del Trabajo.		Cumple
1.13 Forma de pago El pago será mensual a mes vencido a través del Departamento de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, dentro de los quince días hábiles posteriores a la presentación de las facturas originales, previa conformidad del área requirente, el proveedor deberá		Cumple



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025**

	entregar las facturas originales con la descripción de los servicios y con el sello de recibido del área requirente, con los siguientes datos: facturar los servicios contratados a nombre de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, R.F.C. UTE000823EX4, con domicilio fiscal: Avenida Universidad Tecnológica número 1, Col. Palo Escrito, Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, C.P. 62765, cantidad, unidad de medida, precio unitario, subtotal, IVA, total y el importe con letra, sin alteraciones, tachaduras o enmendaduras, dichas facturas deberán entregarse en las oficinas del área requirente, recabando en la misma el sello, el nombre, cargo y firma de la persona que recepcione los servicios objeto del presente contrato.	
1.14	Garantía del Servicio El servicio ofertado deberá contar con una garantía del concursante adjudicado, con una duración mínima de 313 días, dentro del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025 de acuerdo a las características contenidas en las especificaciones técnicas de este Anexo técnico y estarán vigentes a partir de la fecha en que sean entregados y aceptados expresamente a satisfacción del área requirente. La garantía antes referida deberá ser presentada en papel membretado y sellada por el concursante adjudicado, firmado por el representante legal; especificando las características de la garantía, su cobertura y vigencia.	Cumple
1.15	Comprobación del servicio El prestador del servicio deberá de entregar factura original y en hoja membretada un reporte mensual de actividades, mismo que será entregado al Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios.	Cumple

CUARTO. Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones se concluye que el concursante que se indica, cumplió con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que es susceptible de analizar su propuesta económica:

Conforme a lo establecido en el artículo 43 primer párrafo de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las Bases, la oferta económica que resulto susceptible de ser analizada, es la siguiente:

Partida	Descripción	Unidad	A	B	C	D
			Cantidad	Precio Unitario diario	Total por la cantidad de elementos A x B	TOTAL DE DÍAS LABORALES C x 313 313
UNICA	OPERARIO DE JARDINERÍA	SERVICIO	9	\$ 598.48	\$ 5,386.28	\$ 1,685,906.79
UNICA	SUPERVISOR JARDINERÍA	SERVICIO	1	\$ 629.79	\$ 629.79	\$ 197,123.70
*INCLUYE INSUMOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y COMBUSTIBLES. *Se calculan los montos unitarios, sobre los días laborales reales del 2025 (lunes a sábados) * SUELDOS HOMOLOGADOS AL SALARIO MÍNIMO DEL 2025. ** Monto del servicio consta de personal, con uniforme, identificación, equipo de protección personal, todas las prestaciones de ley y en materia de Seguridad Social. *** Servicio del 1ro de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.					SUBTOTAL	\$ 1,883,030.49
					IVA	\$ 301,284.88
Dos millones ciento ochenta y cuatro mil trescientos quince pesos 37/100 M.N.					TOTAL	\$ 2,184,315.37



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025**

5.2
X

DÉCIMO. EMISIÓN DEL FALLO

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad y servicio, correspondiendo al concursante **INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V** quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el que se desglosa de la siguiente manera:

D

Partida	Descripción	Unidad	A	B	C	D
			Cantidad	Precio Unitario diario	Total por la cantidad de elementos A x B	TOTAL DE DÍAS LABORALES C x 313 313
UNICA	OPERARIO DE JARDINERÍA	SERVICIO	9	\$ 598.48	\$ 5,386.28	\$ 1,685,906.79
UNICA	SUPERVISOR JARDINERÍA	SERVICIO	1	\$ 629.79	\$ 629.79	\$ 197,123.70
*INCLUYE INSUMOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y COMBUSTIBLES. *Se calculan los montos unitarios, sobre los días laborales reales del 2025 (lunes a sábados) * SUELDOS HOMOLOGADOS AL SALARIO MÍNIMO DEL 2025. ** Monto del servicio consta de personal, con uniforme, identificación, equipo de protección personal, todas las prestaciones de ley y en materia de Seguridad Social. *** Servicio del 1ro de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.					SUBTOTAL	\$ 1,883,030.49
					IVA	\$ 301,284.88
Dos millones ciento ochenta y cuatro mil trescientos quince pesos 37/100 M.N.					TOTAL	\$ 2,184,315.37

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

De conformidad a lo establecido en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, en un término no mayor a diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar de manera inmediata la documentación siguiente:



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025**

- a) Acta Constitutiva (personas morales) o acta de nacimiento (personas físicas).
- b) Reformas a los estatutos sociales (en caso de que existan)
- c) Poder Notarial
- d) Identificación del representante legal
- e) Comprobante de domicilio reciente
- f) Constancia de situación fiscal expedida por el SAT, no mayo a 30 días naturales a la firma del contrato.
- g) Constancia de situación fiscal en materia de obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del INFONAVIT, vigente la firma del contrato.
- h) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente en la firma del contrato, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública, en términos del artículo 32D, del código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24 y 2.1.28 de la Resolución de Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.
- i) Tarjeta de identificación patronal expedida por el IMSS, en donde conste el número de registro patronal.
- j) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva del SAT vigente a la firma del contrato, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1. 24 y 2.1.28 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.
- k) Garantía relativa al cumplimiento del contrato, la cual se presentará a más tardar a la firma del contrato, en términos del artículo 75, segundo párrafo de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

En el caso de que el consultante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los concursantes copia de esta Acta en la misma página donde se encuentran publicadas las Bases de invitación en la página de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, en la siguiente liga: <http://www.utez.edu.mx/index.php/adquisiciones>.

Por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 11:19 horas del día 27 de diciembre de 2024.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025**

X
25

Esta acta consta de **30 páginas, firmadas** para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MTRO. ÁNGEL ESTRADA ARTEAGA SECRETARIO ACADÉMICO	
C.P. YANIRÉ QUIROZ SALGADO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. JAVIER OMAR ESCOBEDO PÉREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
M. EN D. JOSÉ VALENTÍN ROMERO CEDILLO ABOGADO GENERAL DE LA UTEZ	
C.P. LAURA LETICIA GUAL YAÑEZ COMISARIA PÚBLICA DE LA UTEZ	
LIC. JAIME AVILÉS CASTAÑEDA SUBDIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS DE CONSEJERÍA JURÍDICA	
LIC. ALEJANDRO CONTRERAS LAGUNAS TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. ALEJANDRO MANRIQUE SOSA DIRECTOR DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (DGCOS)	
M. EN D. VIRIDIANA HEREDIA MÉNDEZ JEFA DE ADQUISICIONES, PROYECTOS Y APOYO AL CONTROL INTERNO	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE
MORELOS, CON UNA DURACIÓN DE 313 DÍAS, DENTRO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2025

[Handwritten signature]

POR LOS CONCURSANTES INVITADOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.	C. JOSÉ LUIS MALDONADO DE JESÚS	<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]

----- FIN DEL ACTA -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]